

**REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP)**

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio		Var. % real	Disponibilidad al 30/06/2018 <sup>1_/</sup>
	2017	2018 <sup>p_/_</sup>		
<b>RFSP</b>	<b>156,423.9</b>	<b>-230,477.5</b>	<b>n.s.</b>	<b>1,161,825.7</b>
Balance tradicional	141,852.6	-206,731.3	n.s.	1,037,563.0
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	-6,047.1	2,340.6	n.s.	
Requerimientos financieros del IPAB	-1,578.6	17,141.9	n.s.	113,070.8
Requerimientos financieros del FONADIN	-6,695.9	29,723.0	n.s.	11,191.9
Programa de deudores	-28.2	-1,765.3	n.s.	
Banca de desarrollo y fondos de fomento	11,468.4	9,110.9	-24.3	
Adecuaciones a los registros presupuestarios <sup>2_/_</sup>	17,452.7	-80,297.3	n.s.	

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

Los RFSP se miden como la diferencia entre los ingresos y los gastos distintos de la adquisición neta de pasivos y activos financieros, incluyendo las actividades del sector privado y social cuando actúan por cuenta del Gobierno Federal o de las entidades públicas, en línea con las adecuaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria realizadas en 2014 y con las guías internacionales. Esta medida incluye además del balance tradicional, las necesidades de financiamiento del IPAB, Fonadin, bancos de desarrollo y fondos de fomento, programas de apoyo a deudores y PIDIREGAS CFE, un ajuste por los ingresos derivados de la venta neta de activos financieros y por la adquisición neta de pasivos distintos a la deuda pública, eliminando así el registro de ingresos no recurrentes. En los RFSP y el resultado primario el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

n.s.: no significativo.

p\_/\_/ Cifras preliminares.

1\_/\_/ La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (9,693.9 Mp), los órganos desconcentrados (1,264.6 Mp), Agroasemex (8,792.8 Mp) y Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (4,027.4 Mp).

2\_/\_/ Incluye el componente inflacionario de la deuda interna, la ganancia neta por colocación sobre par de valores gubernamentales y el ajuste por la adquisición neta de pasivos y activos financieros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.